

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEV SOLUCIONES INGENIERILES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 4 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía situada en José Mora Numero: N61- 27 y Flavio Alfaro, siendo las 19:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HEV SOLUCIONES INGENIERILES CIA. LTDA. Asisten a la reunión los siguientes accionistas:

Se encuentran presentes todos los accionistas: CRISTINA ALEXANDRA TORRES JACOBOWITZ, titular de 100 participaciones; MARIA BELEN CORREA VALLEJO, titular de 100 participaciones; MARCELO XAVIER RUIZ COELLO, titular de 100 participaciones y DIANA LORENA VILAÑA BELTRAN, titular de 100 participaciones. Que reúnen el 100% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

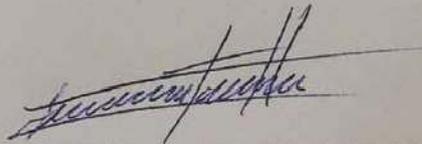
- 1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administradores, informes de comisario sobre los negocios cerrados del 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

De inmediato presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administradores, informes de comisario sobre los negocios cerrados del 31 de diciembre del 2019.
Toma la palabra la Ing. Cristina Torres, quien da lectura al Balance general, a los informes de Administradores y Comisario, por unanimidad y sin observaciones.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

Toma la palabra la Ing. Cristina Torres y da lectura a los Estados Financieros según normas NIIF'S, quien explica que, de conformidad con los nuevos requerimientos legales vigentes, la Junta tiene que aprobar los Estados Financieros a fin de proceder con su presentación en la Superintendencia de Compañías. La junta delibera por algunos minutos sobre los estados financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: A) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las NIIF'S y B) Autorizar a la Ing. Cristina Torres, Gerente General de la Compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de los cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 22:15 horas.



MSC. ING. CRISTINA ALEXANDRA TORRES JACOBOWITZ
REPRESENTANTE LEGAL